



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA

Mouro

Revista informativa y cultural • Año 2025 • 1º SEMESTRE • Nº72



Objetivo cumplido



Rescate en ascensores



www.aplbcantabria.es

Ejemplar gratuito

LAS TERRAZAS DE CARMEN

Bar & Grill

Comida Tradicional Peruana
 Pollo asado al carbón
 Costilla asada al carbón
 Ceviches
 Tiraditos...

EKE KO

Chifa bar

El Tres de Noviembre, 22
 Santander 39010 • 604 839 417

Marqués de la Hermida 72 portal 13, Santander

942 353 678



RESIDENCIAL LOS ÁLAMOS

35 viviendas de lujo en urbanización privada, de 2, 3 y 4 habitaciones.

- Calificación energética A
- Amplias terrazas
- Bajos con jardín
- Piscina, padel, zonas ajardinadas

C/ Calvo Sotelo 12, Bajo, 39002 Santander
 T. 942 214 778 - 942 214 857 | Ventas: 699 494 510
 ventas@viviendasrobera.com
 www.viviendasrobera.com



ARLARE 2000 S.L.
 Grupo ROBERA

PORCELANOSA Grupo

ACABADOS INTERIORES

JUEGOS INFANTILES SKATE PARK



MOBILIARIO URBANO PAVIMENTO DE SEGURIDAD

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE - VIZCAYA · 607907404 · JIMOPARK@GMAIL.COM



LEKEITIO



BILBAO



SORIA



PAMPLONA

MUCHO MÁS de lo que ves

Somos especialistas en gestionar un servicio que te facilita la vida. Una labor que requiere un esfuerzo constante y coordinado para que disfrutes de pequeños grandes momentos como esa ducha que te sienta tan bien, o ese vaso de agua que alivia tu sed y te llena de salud. Una dedicación que continúa cuando recogemos el agua ya utilizada para regenerarla y darle nuevos usos.

Comprometidos con la gestión eficiente del ciclo integral del agua. Un compromiso contigo.



aqualia.com



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB).

www.aplbcantabria.es

REDACCIÓN

Juanjo Glez. Olazarán.
Fernando Dou.
Felix Quintana Solano

EDITA

ASEPIG
asepigcantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

La Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSLA.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSLA.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!

¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA WEB!!

www.aplbcantabria.es

PORTADA

«DESDE MATALEÑAS»

Autora: Angélica BP

La APLB no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

ÍNDICE

Editorial.....	2
PNL al parlamento de cantabria.....	3
objetivo cumplido.....	5
Emergencias en carretera: ¿sabe qué hacer?.....	7
La Asociación de Policías Locales y Bomberos en el Ayuntamiento de Torrelavega (APLB) denuncia falta de medios, información y respaldo.....	12
Un agente de la Policía Local de Camargo salva la vida de un hombre en parada cardiaca.....	14
La Policía Local de Santoña incorpora dos pistolas eléctricas.....	15
Los policías locales de Torrelavega vuelven al Pleno para exigir mejoras laborales.....	16
Los bomberos de Cantabria se forman en cerrajería para mejorar las intervenciones de emergencia.....	17
Los Bomberos cántabros incorporan 13 efectivos y convocarán 20 plazas más.....	18
Intervención y rescate en ascensores.....	20
CSLA informa.....	24
Reconocimiento a la labor de aplb en el día internacional de la enfermería en cantabria.....	25
XLVIII Congreso del CSLA – Oviedo, 2 y 3 de junio de 2025.....	26
Informe Plan de 2024/2025 Formación.....	28
“De la movilidad a la seguridad”.....	31

M O U R O



Pinchos Vinos Raciones
Desayunos Tortillas

Teléfono 642034814

Horario 07:30-22:00

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del nexo de unión que mantenemos: NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

GRACIAS.

Telf. APLB 600438228



EL PERRO DE
San Roque

AVD. LOS INFANTES 85, LOCAL 8 BAJO
(FRENTE A LA IGLESIA & EL PARQUE
DE SAN ROQUE).39005 SANTANDER
RESERVAS: 687 47 07 20



Campa & Lamar
Técnicos Asociados S. L.

Oficina Técnica | Estudio Interiorismo

ARQUITECTURA

INTERIOR

Project Manager

Obras y Reformas

942 35 42 91
www.campaylamar.com
info@campaylamar.com

Travesía Valderama 2A
39002 Santander
CANTABRIA



Arancha de NEMESIO LAMAR

DIETA NUTRICIONISTA Y DIETISTA

COF. 3.300-1000000000

618 78 31 60

www.adnlamar.com

estudiointerior@adnlamar.com



Reformas Integrales

Alanzo s.l.

Santa Cruz de Bezana - Cantabria

625 13 80 99 & 636 823 039 & 636 026 773

info@reformasalanjo.com



attentus
servicios de asistencia a domicilio



942 302 678

C/ Emilio Pino 4, entlo derecha
39002 Santander

Desde APLB Cantabria, queremos expresar nuestra más sincera felicitación y la mejor de las bienvenidas a los 50 nuevos policías locales de Santander que se incorporan al servicio activo. Su llegada supone un importante refuerzo para nuestra plantilla y una excelente noticia para la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.



Entre ellos, se encuentran 21 agentes de movilidad que, tras superar el periodo de formación y prácticas, han pasado a formar parte del cuerpo de Policía Local.

Asimismo, damos la bienvenida a los 5 agentes provenientes de otras policías, que han elegido nuestra ciudad para continuar desarrollando su vocación. Su experiencia

previa será, sin duda, un valor añadido para nuestra plantilla.

Por último, saludar a los 24 nuevos agentes que inician ahora su carrera profesional. Comienzan esta nueva etapa con ilusión, muchas ganas de aprender y un profundo sentido del deber. Un camino lleno de retos, pero también de oportunidades y satisfacciones.

Desde el sindicato, estaremos siempre a su lado para defender sus derechos, acompañarlos en su desarrollo profesional y trabajar por unas condiciones laborales justas y dignas.

¡Bienvenidos!

¡Enhorabuena y mucho ánimo en esta nueva etapa!



Tasca

Nº BONIFAZ 5

VINOS Y VIANDAS

C/ Bonifaz 5.
Esquina Gándara.
39003 Santander.

Reservas:
Tel. 669 380 217



le.petit.
boutique
hotel

Santander



Avda. de los Castros nº10, 39005, Santander.

Tel.: (+34) 942 075 768

info@lepetithotelsantander.com

www.lepetithotelsantander.com

PNL AL PARLAMENTO DE CANTABRIA

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA



D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto al amparo de lo previsto en Título X en sus artículos 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición de Ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa pretende el cambio del articulado de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, con el fin de posibilitar la integración de los Agentes de Movilidad en los Cuerpos de Policía Local.

El primer Cuerpo de Agentes de Movilidad fue creado en el año 2004 en Madrid, siendo alcalde D. Alberto Ruiz Gallardón con una plantilla de 700 agentes, rápidamente la iniciativa se extiende, creándose más de una veintena de cuerpos en las principales capitales del país.

Los condicionantes legales se ceñían a que sólo podrán tener agentes de movilidad, aquellos municipios que recojan las características que determina el título X (régimen de organización de los municipios de gran población), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Título introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

Además, la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en su disposición adicional decimoquinta modifica la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y habilita para la creación de un Cuerpo de agentes encargados de ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación.

La evolución histórica de estos cuerpos ha demostrado que el mejor rendimiento para una ciudad es su integración en las Policías Locales, dado que supondría un coste económico mínimo, puesto que ya están amortizados por los Ayuntamientos los gastos equivalentes al nivel y categoría de estos agentes,

En el campo laboral, los Cuerpos de Agentes de Movilidad carecen de escalafón y grados, por lo que promoción profesional es muy limitada por no decir nula en especial en Cantabria. La carrera profesional de estos funcionarios se limita a poder opositar en turno libre a otras plazas de la administración, sin ningún tipo de promoción interna.

Existen en Cantabria y fuera de ella antecedentes legislativos que permitirían la mencionada integración. Así los encontramos en la propia Ley de Coordinación de Policías

Locales de Cantabria Ley 5/2000, en su disposición transitoria cuarta y que textualmente dice "El personal que prestando servicio y realizando funciones de auxiliares de Policía Local en los Ayuntamientos que tengan creado el

**L
U
I
S**

Decoraciones

Cortinajes

María Ángeles Santiago Saiz

Menéndez Pelayo, 15
(Esquina a Plaza Constitución)

Teléf. 942 26 07 90

39600 MALIAÑO



EXPENDEDURÍA
DE TABACOS
GUARNIZO



Saiz y Trevilla, 40 • T. 942 542 890

Cuerpo de Policía Local, o que se creen como consecuencia de la presente Ley, deberá integrarse en la Categoría de Policía, siempre que posea la titulación de graduado escolar o equivalente y realicen el curso en la Escuela Regional de Policía”

Abundando en el tema encontramos que recientemente el Gobierno de Castilla Y León ha aprobado modificar la Ley de Coordinación de Policías Locales con el fin de poder integrar a los Vigilantes Municipales como Agentes de Policía Local.

El anteproyecto afectará a 42 Vigilantes de 21 municipios siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos. La fundamentación reside en que los vigilantes ostentan el carácter de Agente de la Autoridad, aunque sin portar armas y la semejanza en uniformidad con los Policías Locales además de las funciones genéricas de vigilancia y seguridad que ejercen.

La integración de funcionarios de cuerpos subalternos de la Policía Local en Policías Locales se recoge también en el borrador de la Ley de Coordinación de la Comunidad de Madrid, así en su artículo 41 apdo. 5 se dicta “Se podrá reservar un porcentaje no superior al 50 por 100 de las plazas vacantes para el acceso a los Cuerpos de Policía Local a través de la Categoría de Policía para su convocatoria por el turno de promoción interna, de forma independiente o conjunta con los procesos de concurso oposición libre, en la que podrán participar aquellos funcionarios de carrera de la Administración Local que, perteneciendo a Cuerpos o Escalas de un Subgrupo de clasificación profesional inferior, desempeñen actividades coincidentes o análogas en su contenido profesional y técnico al de la Policía Local, siempre que reúnan los requisitos exigidos en el apartado 2 del presente artículo”

En definitiva, encontramos que tenemos los antecedentes legislativos suficientes que permitan la integración de los miembros de cuerpos subalternos de la Policía Local en Policías Locales, por funciones semejantes o análogas, uniformidad y carácter de Agente de la Autoridad, queda por tanto establecer los requisitos necesarios y estos deberían ser:

- 1- Exigir misma titulación que Policía Local y por tanto nivel C-1.
- 2- Superación del Curso Básico de Policía de la Escuela Regional.

Esta medida en Cantabria, afectaría a solo un Cuerpo de Agentes de Movilidad, creado en el municipio de Santander, con una plantilla a día de hoy de 27 miembros.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Redactar los cambios legislativos necesarios, para realizar la integración de los Agentes de Movilidad de Cantabria como Policías Locales, mediante modificación de la Ley de Coordinación de Cantabria, en un proceso singular y único siempre y cuando que estos tengan la titulación exigible y superen el curso básico de la Escuela Regional de Policía.

En Santander 5 de marzo de 2019.





¡ ¡ ¡ OBJETIVO CUMPLIDO ¡ ¡ ¡

22 agentes de movilidad completan la oposición de promoción interna a Policía Local de Santander



Han pasado más de 6 años de aquel primer paso, cuando nos reunimos con el diputado del grupo mixto Juan Ramon Carrancio con el de fin de presentar una Proposición no de Ley (PNL) que diera cobertura legal y garantizase las demandas de los Agentes de Movilidad Urbana al igual que se estaba haciendo en otras comunidades de España. Era una cuestión de justicia y defensa de los trabajadores.

Comenzaba un largo camino de reuniones y exposición del problema al resto de los grupos parlamentarios, es de agradecer la sensibilidad y la empatía que mostraron las diputadas Rosa Valdés Y Rosa Díez del Partido Regionalista de Cantabria al igual que Yolanda Algorri del Partido Socialista y la actual Consejera de Presidencia del Gobierno de Cantabria Isabel Urrutia, el trabajo arduo y extenso culminó con la modificación de la Ley de Coordinación de Policías de Cantabria, posibilitando la promoción interna de los Agentes de Movilidad siguiendo las normas de otras comunidades.

Pero la misión no estaba terminada restaba el poder adaptar la ley a las necesidades municipales del Ayuntamiento de Santander, dotando de unas plazas la relación de puestos de trabajo y desarrollando un concurso oposición conforme a lo estipulado por la nueva norma. Para ello hay que agradecer la buena disposición presentada en su momento por la Sra. alcaldesa de Santander Gema Igual reconociendo



GESTIÓN DE RECURSOS
FORESTALES

608 292 778



- * Especialistas en tratamientos contra el Picudo Rojo
- * Podas de formación
- * Eliminación de palmeras



Plaza de Italia. 1 • Bajos del Casino • 39005 Santander

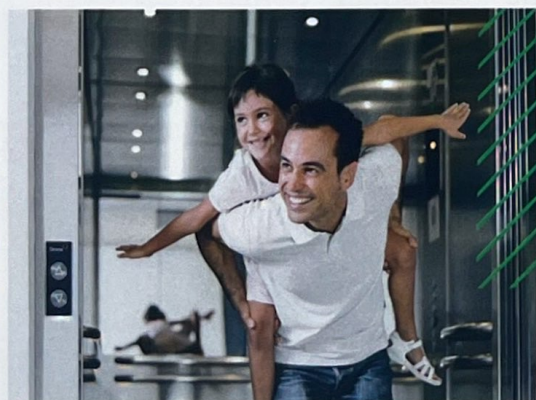
RESERVAS 942 041 633

la necesidad de cubrir el importante déficit de policías locales de Santander. Ha pasado mucho tiempo desde aquella presentación del Cuerpo de Agentes de Movilidad en la plaza Porticada, treinta fueron los elegidos, pero solo llegaron 22.

Bien está lo que bien acaba, enhorabuena a todos estos luchadores, que tuvieron que soportar lo que muchos policías no quisieron.



Fernando DOU - Policía Local Jubilado
Ayto. Santander



**Te acompañamos
en tu viaje**

Orona, más cerca de ti

Orona



orona.es 942 58 24 94



Emergencias en carretera: ¿sabe qué hacer?

Cuando viaje con mal tiempo, infórmese antes de salir de las alertas y del estado de las carreteras.

Carlos NICOLÁS FRAILE 03 abril 2025

Los riesgos meteorológicos -o de otra índole- como el frío, el calor intenso, los incendios, las nevadas o los vientos fuertes pueden suponer en ocasiones un peligro para las personas, también cuando salimos de viaje. Hablamos con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCyE) para conocer las medidas de prevención y autoprotección que los usuarios de las vías deben poner en práctica cuando las condiciones en la carretera se complican.

La primera recomendación es esta: "Si sale usted de viaje y hay fenómenos atmosféricos adversos, busque información en canales oficiales (radio, webs y redes sociales) y esté al tanto de las últimas alertas meteorológicas y del estado de las carreteras y de la circulación", destaca el portavoz de Protección Civil, quien nos apunta las principales medidas a adoptar en cada situación.

1. Lluvias intensas

La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) establece que el riesgo meteorológico comienza a partir de las lluvias fuertes, esto es, precipitaciones que descargan entre 15 y 30 mililitros por hora. Así que, en caso de lluvias fuertes, muy fuertes o torrenciales, y si va a viajar con una previsión de lluvias intensas, siga estas recomendaciones:

- **Vías principales.** Utilice preferentemente autopistas y autovías.
- **Lejos de los cauces.** Para evitar ser sorprendidos por una crecida, manténgase alejado y no estacione cerca de ríos, ramblas, torrentes secos y zonas bajas de laderas. "Nadie espera una crecida de agua súbita, puede ser cuestión de minutos. Por eso son las más peligrosas" destaca la DGPCyE.



2. Inundaciones y riadas

**PICOTEO
PARAGUAYO
Y ESPAÑOL
CON SABOR A
ENCUENTRO
Y BRINDIS
COMPARTIDO**



**Bar
Las
Campanillas**

C/ VARGAS, 37. SANTANDER
TELÉFONO: 634 867 089

ESPECIALIDADES PARAGUAYAS...
EMPANADAS CASERAS PARAGUAYAS (DE CARNE, POLLO O YUCA), CROQUETONES DE YUCA, CHIPA PARAGUAYA

Y ESPAÑOLAS... PULPO, GAMBAS AL AJILLO, TORREZNOS DE SORIA, RABAS, CROQUETAS CASERAS DE JAMÓN IBÉRICO, MEJILLONES, CHORIZO CRIOLLO, PATATAS 3 SALSAS, TORTILLAS VARIADAS, SARTENES, PLATOS COMBINADOS, SANDWICHES, BOCADILLOS



**MARINOS
CÁNTABROS**

Pescados y mariscos

www.marinoscantabros.es

Plaza del Mercado de la Esperanza
Tel. 627 86 94 79

Inst. Polígono de Raos
Tel. 942 36 93 98

SANTANDER (Cantabria)

Las lluvias torrenciales que provocan inundaciones son fenómenos habituales en ciertas épocas del año, especialmente en el arco mediterráneo. En estas situaciones, Protección Civil recomienda ante todo *"localizar las zonas más altas del lugar para ponerse a salvo de una crecida del agua"*. En la carretera, estos son los riesgos más habituales:

- **Balsas de agua.** Las lluvias intensas pueden formar balsas de agua sobre la calzada que impiden seguir circulando. Por eso, dé la vuelta si es posible; en autopistas o autovías, llame al 112 y espere el rescate en lugar seguro.
- **Torrentes.** Evite tramos inundados con corrientes de agua, aunque a simple vista puedan parecer inofensivos: la fuerza del agua puede arrastrar su vehículo. *"Es preferible dar la vuelta y buscar otro camino. Cuando no se puede, no hay que forzar"*, explican en la DGPCyE.

3. Grandes nevadas

Protección Civil recomienda especial precaución cuando circulemos por vías de alta capacidad en zonas de montaña o de interior.



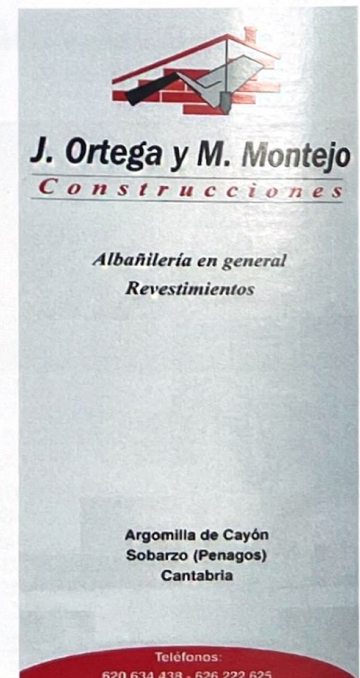
"Las carreteras en Castilla y León o en sistemas montañosos como Pirineos o Sistema Central, por ejemplo, son nudos de comunicación importantes donde las grandes nevadas son recurrentes", señalan. "Lo ideal es planificar el viaje. Y si no queda más remedio que salir a la carretera con previsión de nevadas, salga siempre

acompañado y bien equipado".

- **Depósito lleno.** Asegúrese de repostar para iniciar el viaje con el tanque lleno de combustible.
- **Mejor con luz.** Es preferible conducir de día. De noche la visibilidad es peor y pueden presentarse los problemas de las placas de hielo sobre la calzada y el cansancio en el conductor.
- **Escape libre.** Asegúrese de que el tubo de escape no queda taponado si la parte trasera del coche toca con acumulaciones de nieve.
- **Imposible circular.** Si queda atrapado por una nevada en plena carretera, permanezca dentro del coche con el motor y la calefacción encendidos, renovando el aire dentro del habitáculo. Llame al 112 para dar referencias de su ubicación. Si la detención se prolonga, evite dormirse con el motor en marcha.

4. Incendios forestales

En el caso de los incendios forestales, la Guardia Civil de Tráfico y el resto de Fuerzas de Seguridad del Estado hacen cortes preventivos en las carreteras para que trabajen los medios de extinción y para proteger del fuego y del humo a los usuarios de las vías de acceso cercanas. En estas situaciones, se recomienda de nuevo mantener la calma y seguir las recomendaciones oficiales de seguridad y de los agentes en carretera.



• **Nunca lo atraviese.** Bajo ninguna circunstancia trate de cruzar si el fuego ha pasado de un lado de la carretera, el humo puede desorientarle e intoxicarle y causar colisiones con otros vehículos que circulen por ese tramo. Dé la vuelta y llame a los servicios de Emergencia (112).

• **Atrapados.** Si se ve bloqueado y desorientado en una carretera en medio de un incendio, llame inmediatamente a Emergencias. En una situación así, es muy posible que no encuentre una salida por sí mismo ni sepa en qué dirección está ni hacia donde avanza el fuego.

5. Vientos fuertes

La AEMET también incluye los vientos fuertes en las alertas por fenómenos atmosféricos. La primera recomendación es, como en otros casos, evitar el riesgo y buscar una alternativa en los desplazamientos. En caso de que no pueda evitarlos o le sorprendan en plena vía, circule extremando la precaución y adopte estas precauciones:

• **Obstáculos.** Cuidado con los posibles objetos que el viento pueda colocar en mitad de la calzada porque pueden provocar incidentes.

• **Tramos peligrosos.** Mucho cuidado cuando circule por viaductos (pasos elevados) y salidas de túneles, donde los efectos del viento fuerte pueden comprometer especialmente la estabilidad de su vehículo. Asimismo, tenga mucha precaución en los adelantamientos a vehículos voluminosos.



6. Tormentas eléctricas

Suelen ser frecuentes en verano al atardecer y están asociadas a lluvias y vientos. Tenga en cuenta además que pueden presentarse de forma súbita e imprevisible. Si viaja, manténgase informado de las previsiones sobre

posibles tormentas eléctricas.

• **Bloqueados en la tormenta.** En caso de vernos sorprendidos por una tormenta con rayos y no podamos seguir circulando, a falta de mejor refugio permanezca dentro de su vehículo. Cierre las puertas, suba las ventanillas y apague el motor.



7. Temperaturas extremas

La AEMET considera ola de calor el "calentamiento importante del aire o la invasión de aire muy cálido con una duración de varios días".

En épocas de temperaturas muy altas, la DGPCyE insiste en la importancia de "evitar la exposición durante las horas de mayor incidencia del calor y tomar agua abundante y comidas ligeras ricas en sales minerales".

**SU-TA-KITO
MEXICANO**

"Comida artesanal mexicana
y creaciones cocinadas
por mexicanos"



Tel. +(34) 942 00 00 00
WhatsApp +(34) 654 99 00 00
Calle Campogiro 90, Santander

Reparación de persianas

Instalación de persianas

Motorización de persianas

Instalación de persianas de seguridad y para comercios

Instalación y reparación de ventanas, puertas y mosquiteras

Persianas autoblocantes

www.persianassantander.com

No obstante, si tiene que circular en estas condiciones, recuerde que el calor excesivo provoca fatiga, disminuye los reflejos y se ve peor, de forma que tardamos más en reaccionar y cometemos más errores. Se calcula que, con altas temperaturas, el riesgo de accidente aumenta hasta un 20%.

Tenga en cuenta, además, estas recomendaciones:

- **Prepare su vehículo.** Revise los niveles de líquidos y asegúrese de su buen estado general antes de salir.
- **Evite conducir** en las horas de más calor, entre las 13:00 y las 17:00.



- **Descanse.** Pare cada dos horas o cada 200 kilómetros. Y ante cualquier señal de fatiga al volante, deténgase.

- **Deslumbramientos.** Evite perder visibilidad a causa de los reflejos del sol con unas gafas adecuadas.

- **Dentro no.** Nunca deje a personas - tampoco a ningún animal- dentro del habitáculo, ni siquiera durante unos minutos: el calor extremo y la falta de ventilación disparan la temperatura en el interior y sus ocupantes quedan expuestos a golpes de calor que pueden resultar fatales.

Fuente; Revista Tráfico y Seguridad
Emergencias en carretera: ¿sabe qué hacer?

Cuando viaje con mal tiempo, infórmese antes de salir de las alertas y del estado de las carreteras.

Fuente: Revista Tráfico y Seguridad Vial
D.G.T.

ILUMINACIÓN | ALIMENTACIÓN Y COMERCIAL | ELECTRICIDAD | INST FOTOVOLTAICAS | PROYECTOS



LUZ TECNICA

Iluminamos tus ideas

Tel.: +34 942 252 471 | info@luztecnica.es | www.luztecnica.es



la mejor opción para tu coche

📍 C/ Río cubas N6-8, Canalejas

✉ automellychapy pintura@gmail.com

643 290 719 📞

942 404 173 📞



REAL CLUB NAUTICO DE LAREDO RESTAURANTE

Isidoro Herrero Herrero

606 271 394
942 605 812
Fax 942 612 472
E-mail: isi_nautico@hotmail.com

Avda. Emilio Caprile, 1
39770 LAREDO
(Cantabria)

GGE

- INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL
- ILUMINACION
- ALUMBRADO PUBLICO
- REDES DE BAJA TENSION
- PROYECTOS

Avda. Santa Cruz N°34-Nave 5-B
39100 Santa Cruz de Bezona (CANTABRIA)
Tel/Fax 942 58 17 53
Email: gge.sa@terra.es



Red Ofisat Cantabria Servicio Técnico Oficial

Primer de Mayo, 14
39011 Santander (Cantabria)
942 34 36 32
cantabria@ofisat.net
www.cantabria.saunierduval.es

Le presentamos a **nuestro equipo ganador**
Infórmese de nuestros Servicios de Mantenimiento
La seguridad y tranquilidad de su hogar en las mejores manos

Central de Asistencia
902 12 22 02
www.saunierduval.es



Ángela Ruiz Iriondo
C/ Menéndez Pelayo, 17
Tlf.: 942 765 950



650 142 689
666 719 889
942 506 302

Los Ciruelos 15 (El Alisal)
C/ del Monte 31
San Martín del Pino 7 (Peña Castillo)
Santander

AGZ ANDAMIOS

www.andamiosagz.com 637 756 817

FRIO TOLLAR'S

INSTALACIÓN - REPARACIÓN - VENTA

TLF.: 942 340 655

www.tollars.com administracion@tollars.com

CONSTRUCCIONES

J.M. GARCIA S.L.

ALBAÑILERÍA - CANTERÍA - RESTAURACIONES
COORDINACION de GREMIOS

TLF. 610 743 170 LIENDO

FUNERARIA LA MONTAÑESA

Un referente desde siempre

- Servicios funerarios integrales
- Tramitación de últimas voluntades, pensiones, baja en S.S., herencias...
- Floristería
- Cafetería - Restaurante
- Parking y Servicio de taxi



TANATORIO DE ALDAS
C/ Alfredo Kraus 18
Santander
santander@funerarialamontanesa.com
www.funerarialamontanesa.com

SERVICIO PERMANENTE - Telf. 942 22 44 38

SANTANDER
C/ Puente Párrago, 50 bajo
Telf. 942 32 41 97

CREMATORIO FAGS
Polígono Industrial Pinar
Marquesa 11 - Parcela F32
Telf. 942 30 90 88

TORRELAVEGA
Callejuela O. Lenera, 10
Telf. 942 89 24 48

SANTOÑA
Pinar de la Villa, 5
Telf. 942 87 17 44

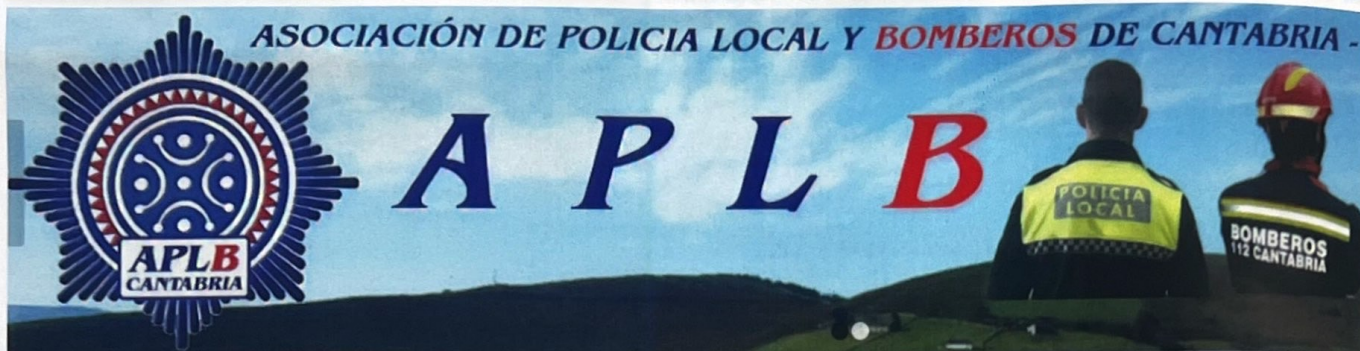
LAREDO
Avda. 38 los Derechos Humanos, 30
Telf. 942 81 51 54
TANATORIO LA LIZ
C/ Wenceslao López Albo, 81

*Sobaos Pasiegos
y Quesadas*

ETELVINA SAÑUDO

El Cruce 3 • Vega de Pas • Cantabria • T. 942 595 052
www.sobaosetelvina.lmdo.com

Noticias sobre Policías Locales y Bomberos en Cantabria



La Asociación de Policías Locales y Bomberos en el Ayuntamiento de Torrelavega (APLB) denuncia falta de medios, información y respaldo

▪ Unas demandas que ha trasladado un día después del tiroteo que ha dejado un herido de bala en el barrio de La Inmobiliaria

Desde APLB nos vemos obligados a realizar un nuevo comunicado público en base a los últimos sucesos ocurridos en el municipio y la creciente ola de inseguridad en nuestra ciudad, que ha alcanzado niveles alarmantes. El tiroteo ocurrido en la Inmobiliaria es una prueba más de la grave situación que enfrentamos. Como sindicato policial, denunciaremos públicamente el aumento de la violencia y la falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades competentes.

Hemos solicitado en reiteradas ocasiones reuniones con el Ayuntamiento para abordar esta problemática y proponer soluciones concretas.

Nuestra propuesta es clara: reforzar los servicios policiales y dotar de medios a los agentes. Actualmente, estos servicios son extremadamente escasos, y el Cuerpo

de Policía Nacional sufre un grave déficit de personal, lo que nos impide, desde la Policía Local, cubrir la demanda de seguridad que la ciudadanía requiere.

Desde el sindicato hemos propuesto en varias ocasiones que se fije un servicio mínimo de seis policías en la calle en todos los servicios para garantizar la seguridad y una respuesta efectiva ante cualquier incidente.

Sin embargo, esta propuesta no ha sido tenida en cuenta, y actualmente hay servicios que cuentan con tan solo tres agentes, lo que es claramente insuficiente para atender la demanda de seguridad en la ciudad. Confiar en "que nunca pasa nada" es tirar una moneda al aire y no podemos permitirnos tener que lamentar el resultado de estas conductas por no haber puesto una solución.

Cabe recordar que hace escasos días, desde este sindi-



Santos Higuera
PINTURA DECORATIVA

ARNUERO Tlf. 942 677 010 - 618 25 54 75

BAR PORTUGUÉS

COMIDAS Y VINOS DE PORTUGAL

TODOS LOS DÍAS ASADOS A LA BRASA

COMIDAS PARA LLEVAR POR ENCARGO

COCHINILLO
BACALAO
CHULETON
POSTA
CORDERO...

PARTIDOS DE LIGA MUNDIAL ETC

C/ JUAN GUERRERO URREJISTI 17/ PENACASTILLO;
DETRAS DE SEAT Y EN FRENTE DE CARREFOUR

ENCARGOS Y RESERVAS
942 09 76 67

**Reformas y
Construcciones
BORGES, SL**



Móvil: 645 313 919
ajb_construcciones@hotmail.com

cato realizamos una denuncia pública sobre esta misma cuestión, alertando de la preocupante situación que vivimos día a día. Sin embargo, las autoridades siguen sin tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la ciudadanía y el respaldo adecuado a los agentes, lo que muestra que no hemos aprendido nada de las situaciones similares de los últimos meses.

Los agentes somos quienes estamos en las calles día a día, conocemos de primera mano lo que realmente necesita cada uno de los puntos conflictivos de la ciudad. Sabemos dónde se requiere una mayor presencia policial, qué sectores están más vulnerables y cuáles son las estrategias más efectivas para combatir la delincuencia. Sin embargo, sin el respaldo de las autoridades y los recursos adecuados, nos vemos atados de manos ante la creciente inseguridad.

Otro problema grave al que nos enfrentamos es la falta de acceso desde la Policía Local a toda la información relevante para nuestras intervenciones. Esto significa que, en muchas ocasiones, los agentes deben actuar sin contar con datos fundamentales sobre los hechos o los individuos involucrados, lo que compromete tanto nuestra seguridad como la eficacia de nuestras actuaciones. No podemos seguir operando con información parcial cuando la seguridad de todos está en juego.

Esta misma falta de información y coordinación está ocurriendo con el preocupante aumento de los robos en domicilios, especialmente en la zona de Tanos y Viérnolles, zonas en las cuales desde la Corporación Municipal se imparten charlas para evitar los robos en lugar de aumentar la presencia policial. En lugar de recibir información oficial desde la Jefatura, los agentes nos enteramos de estos delitos por lo que los propios vecinos nos indican cuando nos ven en la calle. Esta falta de comunicación efectiva dificulta nuestra capacidad de respuesta

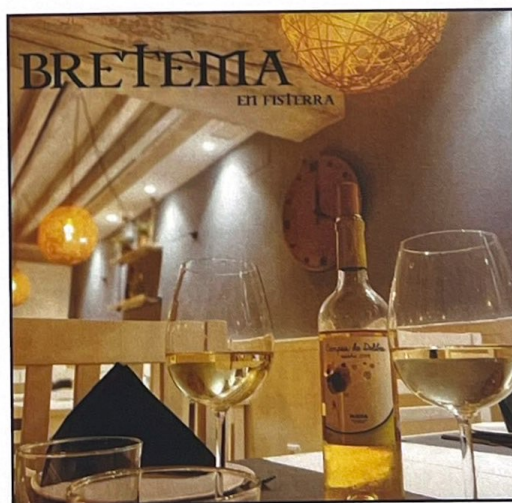
y deja a la ciudadanía en una situación de vulnerabilidad inaceptable.

La función principal de la policía es la prevención del delito, pero con los actuales niveles de dotación, no podemos llevar a cabo este trabajo de manera efectiva. En lugar de intervenir anticipadamente y evitar delitos, estamos quedando relegados al papel de notarios del crimen, simplemente documentando hechos consumados sin la capacidad de impedirlos. Esta situación genera una sensación de impunidad que solo alimenta la violencia y la delincuencia.

Exigimos soluciones urgentes. La seguridad de la ciudadanía no puede seguir esperando. Es imperativo que se refuercen los servicios policiales con más efectivos y recursos, garantizando así una respuesta rápida y efectiva ante la creciente criminalidad. La inacción solo nos lleva a un punto sin retorno, donde la inseguridad se vuelve el día a día y la confianza en las instituciones se ve gravemente afectada. No podemos llamar "hechos aislados" a algo que ocurre tan a menudo.

De nuevo, solicitamos una reunión urgente con nuestro alcalde y el concejal de Seguridad Ciudadana para que escuchen nuestras propuestas, ya que somos quienes conocemos la problemática de la ciudad de primera mano. Nos ponemos a su disposición para trabajar de inmediato en la implementación de medidas que garanticen la seguridad de todos los ciudadanos. La solución no se puede demorar más.

Fuente : Cantabria Televisión.



Peña Herbosa nº 6 Bj 39009 Santander
942301887 bretemaenfisterra



Un agente de la Policía Local de Camargo salva la vida de un hombre en parada cardiaca

14 Mayo 2025.

Un agente de la Policía Local de Camargo logró mantener con vida a un hombre que había entrado en parada cardiorrespiratoria tras practicar maniobras de reanimación cardiopulmonar durante varios minutos hasta la llegada de los servicios sanitarios.

El alcalde, Diego Movellán, ha trasladado su felicitación a este policía local y ha puesto en valor la labor de todos los agentes del cuerpo que, "en multitud de ocasiones, y en actuaciones que no trascienden, contribuyen a salvaguardar la vida de camargueses y visitantes" y "garantizan", ha subrayado, "el clima de convivencia y seguridad en el municipio".

Los hechos ocurrieron el pasado 8 de mayo, en torno a las 19.30 horas. Tras recibir una llamada del 112 en la que se informaba a este cuerpo de seguridad de que una persona se encontraba desvanecida en la calle Marqués de Villapiente, frente a una academia de baile del municipio, una patrulla se trasladó al lugar de los hechos.



Fue en este emplazamiento donde el agente con número de carné profesional 75, que en-

contró a un varón de edad avanzada tendido en el suelo, sin pulso, inició de inmediato la reanimación, que se prolongó durante más de ocho minutos. El agente aplicó las maniobras de forma continua hasta que fue relevado por los servicios de emergencia.

Cuando llegó el personal sanitario, confirmó que el hombre había recuperado el pulso y procedió a su traslado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Marqués de Valdecilla, donde ha permanecido ingresado hasta hace dos días.

La familia del afectado también ha hecho llegar su agradecimiento a la Jefatura de la Policía Local por la intervención.

Seguridad Ciudadana

Fuente: aytocamargo.es



Nereo Hnos.
La Propicia

Tanatorios
SANTANDER
TORRELAVEGA
LAREDO
MOLLEDO
REINOSA
CASTRO URDIALES
942 32 32 42
funerarianereo.es

30 años PORTIO
1990 - 2020

Campogiro, 25
39011 Peñacastillo
SANTANDER
Telef.: 942 354 185

portio@construccionespordio.com
construccionespordio.com

CONSTRUCCIÓN REFORMAS Y REHABILITACIÓN ASESORAMIENTO Y GESTIÓN MANTENIMIENTO

La Policía Local de Santoña incorpora dos pistolas eléctricas

▪ Se busca dotar a los agentes de herramientas más avanzadas y garantizar una mayor protección tanto para los efectivos como para la ciudadanía

17 de marzo 2025

La Policía Local de Santoña ha incorporado dos pistolas eléctricas de efectos incapacitantes para reforzar la seguridad de sus intervenciones. Como parte del proceso, dos agentes de la plantilla, Óscar Cerecedo y Raúl Sainz, han recibido formación especializada como instructores, lo que les permitirá capacitar al resto de sus compañeros en el uso adecuado de estos dispositivos. Su labor «será clave» para garantizar una implementación segura y efectiva de esta nueva tecnología dentro del cuerpo policial.

según el Consistorio.

La concejala de Seguridad Ciudadana, Isabel Rueda, ha explicado que la adquisición de estas herramientas



más avanzadas responde «a la necesidad de modernizar los recursos de la Policía Local para mejorar sus condiciones laborales y garantizar una mayor protección tanto para los agentes como para la ciudadanía».

Los dispositivos incluyen cámaras corporales que permitirán registrar

las intervenciones policiales para aportar un mayor grado de transparencia y control en las actuaciones.

«Con esta medida, el Ayuntamiento de Santoña reafirma su compromiso con la seguridad y la modernización de los servicios públicos, dotando a la Policía Local de los medios necesarios para desarrollar su labor con mayor eficacia y garantías», ha destacado la edil.

Fuente : El Diario Montañés.



Pol. Ind. La Pesquera P-4
CP:39770 Laredo - Cantabria Tel: 942 60 65 33



DAFRANOR S.L.
CONSTRUCCIONES y PROMOCIONES

Fran 652 97 41 20 - David 652 89 68 64 - Jose 653 86 35 69

dafranor@gmail.com

www.construcciones-dafranor.es



Los policías locales de Torrelavega vuelven al Pleno para exigir mejoras laborales



▪ Una treintena de policías protesta ante la Corporación por la equiparación salarial y la activación de las medidas negociadas hace un año y que, lamenta, siguen sin implementarse

29 de abril 2025

La protesta y el descontento de una parte de la plantilla de la Policía Local han vuelto este

martes al Pleno de Torrelavega en forma de una nueva concentración de la Asociación de Policías Locales y Bomberos de Cantabria (APLB) y la Unión Sindical Obrera (USO), tal y como ocurrió hace unas semanas y con motivo de las mismas demandas laborales. Con la frase «¡Equiparación ya!» como lema en una pancarta, una treintena de agentes se ha personado antes y durante la sesión plenaria, exigiendo el cumplimiento de las medidas en materia laboral que, aseguran, se pactaron con el Ayuntamiento el año pasado y todavía no han entrado en vigor.

Además de la propia equiparación con otros agentes de la comunidad autónoma, gran parte de las reivindicaciones que mueve a estos policías tienen que ver con la organización interna y la mejora de medios y dispositivos para el desempeño

labo-
ral,



REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS

Ana Revuelta López

C/ José M^a Pereda, 1 - entio.

Telf. 942 890 697 - Fax 942 890 655

E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com

39300 TORRELAVERGA
(Cantabria)

Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria



Jesús González

C/Ansar, s/n • 39300 Torrelavega
Tfno. 942 88 27 37

gestion@centrojesusgonzalez.com

C/Las Cáscas, 4 39011 Santander

Tfno. 942 07 07 00

www.centrojesusgonzalez.com

"Formación
para el empleo
y clases
de apoyo"

como ha presentado el portavoz de APLB, Enrique Uribarri, justo antes de comenzar el Pleno. Desde aquí, a las puertas de las oficinas de Baldomero Iglesias, Uribarri ha celebrado el «seguimiento total» que viene haciendo la plantilla de esta movilización. «Tenemos paciencia y vamos a seguir viniendo», ha avanzado.

Además, el portavoz de APLB ha hecho alusión a los recientes tiroteos en Sniace, otro «evento con armas de fuego» que, «si no se ponen medidas para evitarlo, volverán a suceder». Para poner coto a los responsables, ha dicho Uribarri, la clave es la prevención y la implementación de medidas para «ejercer presión» sobre los

«focos» donde se ubican sus responsables. «Toda esta gente quiere trabajar para evitar este tipo de hechos», ha enfatizado, antes de lamentar la «dejadez» por parte del Consistorio, ha dicho, a la hora de poner remedio a esta sucesión de hechos violentos.

Durante la sesión, en su primer turno de palabra, el portavoz popular, Miguel Ángel Vargas, ha querido mostrar su apoyo a las reivindicaciones de los policías, un gesto que los agentes concentrados han agradecido con unos aplausos.

Fuente: El Diario Montañés

Los bomberos de Cantabria se forman en cerrajería para mejorar las intervenciones de emergencia

22 de mayo de 2025

La formación en cerrajería permite a los bomberos afrontar con eficacia intervenciones de urgencia en viviendas y edificios

Cantabria, 22 de mayo de 2025. Los bomberos del Servicio de Emergencias del Gobierno de Cantabria están realizando estos días un curso especializado en cerrajería de intervención, con el objetivo de actualizar conocimientos sobre nuevos mecanismos de cierre y perfeccionar técnicas de apertura. Esta formación es clave para afrontar con garantías situaciones reales que requieren la entrada urgente en edificaciones, como rescates, incendios o asistencias sanitarias.

El curso, de carácter eminentemente práctico, permite a los efectivos conocer los últimos avances en cerradu-

ras, bombines de seguridad y sistemas anti-intrusión, así como entrenarse en métodos que permiten minimizar daños en las entradas forzadas durante las actuaciones de emergencia.

Desde la dirección del 112 Cantabria se destaca la importancia de mantener una formación continua, especialmente en ámbitos donde la evolución tecnológica y los nuevos materiales pueden suponer barreras adicionales en intervenciones críticas.

Esta acción formativa forma parte del plan de reciclaje y capacitación permanente de los bomberos cántabros, en su compromiso por prestar un servicio público eficiente, seguro y adaptado a las exigencias actuales.

Fuente: ElCantabro.es



Los Bomberos cántabros incorporan 13 efectivos y convocarán 20 plazas más

▪ En los próximos cuatro años se invertirán más de 10 millones en el sistema de Protección Civil y Emergencias

14 de abril, 2025

Un total de trece efectivos se integran de forma permanente a los Bomberos del Gobierno de Cantabria y en



septiembre se convocarán veinte plazas más.

Así lo ha anunciado este lunes la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, Isabel Urrutia (PP), durante la clausura del curso de adiestramiento obligatorio con el que culmina el proceso selectivo para la cobertura de estas plazas de manera definitiva a falta, únicamente, de la toma de posesión formal como la primera remesa de funcionarios de carrera del Servicio de Emergencias de Cantabria.

Además de dar la bienvenida a los trece efectivos que se incorporan, durante el acto, celebrado en el Instituto Cántabro de Administración Pública (ICAP), en Villanueva de Villaescusa, Urrutia ha reafirmado el compro-

miso del Gobierno de Cantabria con el fortalecimiento de los servicios de atención a emergencias y el sistema de Protección Civil.

En el transcurso del encuentro, Urrutia ha anunciado que en el mes de septiembre se convocarán 20 nuevas plazas de esta categoría recogidas en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 23/24, y que la OPE de 25 incluirá también puestos para el Cuerpo Técnico Auxiliar de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Gobierno de Cantabria, dando continuidad a la planificación que, en un futuro, prevé alcanzar los cinco bomberos por guardia.

Para Urrutia, «a día de hoy sería impensable una Cantabria sin su red de parques de bomberos», que aseguran la atención en cualquier punto de la geografía cántabra.

Ha explicado que en estas intervenciones los efectivos tienen que trabajar «en condiciones que garanticen su seguridad y operatividad», por lo que en el ciclo que ha clausurado se ha formado también a los integrantes de la bolsa de empleo que carecen de experiencia de al menos cinco meses como bombero conductor, para que puedan cubrir puestos de manera temporal como funcionarios interinos, en el caso de que así lo requiera el servicio, como garantía del mantenimiento de las guardias mínimas actuales de cuatro efectivos.

El curso selectivo, que ha tenido una duración de 250 horas, ha formado a 32 bomberos y ha conestado de una

EL BÚNKER

602 610 589

C/ MARQUÉS DE LA HERMIDA, 44.
BAJO 13 D. SANTANDER

@ELBUNKERSANTANDER

ENGÁNCHATE



CONSTRUCCIONES
Genio Alonso

Pol. Nueva Europa, nave 10 - El Campón (Peñacastillo) Santander
Telfs. 942 300 565 - 676 661 239
construccioneseugenioalonso@gmail.com

REFORMAS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES - REPARACIONES
SERVICIOS INTEGRALES - IMPERMEABILIZACIONES

fase teórica y otra práctica en las que se han ampliado los conocimientos y capacidades de los bomberos de nueva incorporación en extinción de incendios urbanos; sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico; intervención operativa en actividades de salvamento y rescate, tanto acuático como vertical, y en la realización de trabajos en altura, entre otras materias.

En palabras Urrutia, que ha estado acompañada de los directores del Servicio de Emergencias de Cantabria, Samuel Ruiz, y del ICAP, Manuel Fresno, el cierre de la fase final de la primera oposición de bomberos autónomos y la extensión de la formación obligatoria para el desarrollo del puesto a los integrantes de la bolsa de empleo «reafirma, una vez más, una decidida apuesta para fortalecer los servicios de Protección Civil y emergencias dependientes de la Consejería de Presidencia, cuyas partidas presupuestarias se ha aumentado en un 8,7% en este 2025».

Esto supone, según ha indicado, un incremento de dos millones de euros sobre las cuentas del ejercicio anterior, «con los que estamos mejorando medios materiales e infraestructuras e incrementando la nómina de efectivos».

PLAN DE INVERSIONES

En este sentido, la titular de las emergencias del Gobierno ha explicado que el departamento que dirige va a aprobar un plan de inversiones como cumplimiento de una sentencia ganada por los trabajadores al anterior Ejecutivo (PRC-PSOE) «por la falta de inversión durante años en nuestros seis parques de bomberos» que, junto a otras partidas, va a suponer una aportación en cuatro años de más de 10 millones de euros al sistema de Protección Civil y emergencias.

Según ha indicado, este proceso de mejora ya se ha iniciado con la compra de dos autoescalas; dos vehículos de

mando; renovado EPIs; y que continuará con la adquisición de una Bomba Urbana Pesada; dos todoterrenos; la construcción de un nuevo parque de bomberos que sustituya a la sede ya obsoleta de Valdáliga, la reforma del resto de parques, y la adquisición de material para todo tipo de intervenciones, ha informado el Gobierno regional en una nota de prensa.

Además, en el acto, Urrutia ha recordado a los nuevos bomberos que se integran en un «gran equipo de profesionales» que demuestran en cada intervención su «dedicación, esfuerzo y vocación atención a los ciudadanos».

En este sentido, ha apuntado que, a lo largo del año 2024, los parques del Gobierno de Cantabria, en la actualidad con 128 efectivos, efectuaron 1.990 salidas, 39 más que en el año 2023, todas ellas resueltas con elevados índices de «profesionalidad y humanidad».

Fuente: Europapress.es



Calle Castelar, 5 | 39004 Santander | Cantabria
Tfno. 942 223 975

CONSTRUCCIONES

REFORMAS Y ALBAÑILERÍA EN GENERAL
QUINTANILLA CALVETE

Tfnos: 650 986 602 - 605 861 009
quintanillacalvete@hotmail.es

INTERVENCION Y RESCATE EN ASCENSORES

Por Aníbal Lavín Mirones

La intervención y el rescate en ascensores es un procedimiento técnico y delicado que deben realizar personas capacitadas (como personal de mantenimiento, bomberos o equipos de emergencia) cuando un ascensor se detiene inesperadamente o queda atrapado entre pisos, poniendo en riesgo a los ocupantes.

A continuación, te doy un resumen de los puntos clave que suelen incluirse en este tipo de intervención.

¿Qué hacer si te encuentras encerrado en un ascensor?

Cuando te encuentres atrapado en un ascensor, lo primero es mantener la calma, respirar profundamente y no intentar salir por tus propios medios, sobre todo, si la puerta está bloqueada. Para lo cual, se va a dar algunas recomendaciones de cómo actuar en el rescate:

- **Pide ayuda:** Pulsa el botón de alarma del ascensor para que te oigan en portería o los vecinos del edificio.

- **Si hay cobertura,** llama al número de teléfono que suele estar en el ascensor.

- Si nadie te responde llama al 112 o bomberos 080 e indica tu ubicación. Debes ser preciso en los datos, piso aproximado



donde te encuentras y número del ascensor si lo sabes.

- **Ten paciencia** y respira con normalidad, el ascensor tiene la ventilación suficiente para no quedarte sin aire.

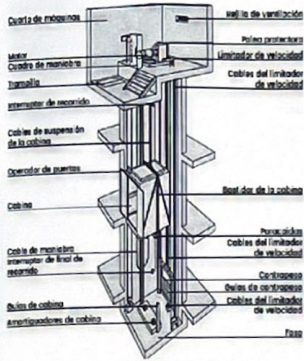
- **No pulses todos los botones,** puedes empeorar la situación por un bloqueo.

- Si la puerta se abre y estás entre dos pisos **NO SALGAS,** espera ayuda cualificada, ya que, puede ser peligroso si el ascensor se pone en marcha. No intentes salir por el techo y no saltes dentro del ascensor, ya que, puede empeorar la situación.

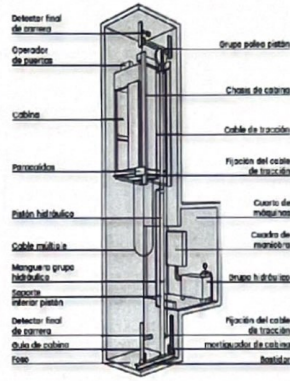
- Solo pueden ser rescatadas las personas atrapadas, por **personal cualificado** que tenga la formación adecuada (técnicos de ascensores, bomberos...). La mayoría de estos bloqueos se resuelven en menos de una hora.

- El interior del camarín o cabina del ascensor se considera un lugar seguro, ten calma, te rescatarán.

Ascensor eléctrico



Ascensor hidráulico



Aprovecha los recursos disponibles: Si se fue la luz, utiliza la linterna del teléfono.

Vamos a enumerar partes y tipos de ascensores (figura 1 y 2):

1. Partes del ascensor.
 2. Tipos de ascensores.
 3. Normas básicas de actuación.
 4. Protocolo de actuación.
1. Partes del ascensor.
 - Cabina o camarín.
 - Bastidor.
 - Hueco.
 - Guías.
 - Contrapeso. Masa = peso cabina + 50 % de la carga máxima.
 - Cables.
 - Cuarto de máquinas.
 2. Tipos de ascensores.
 - Hidráulicos, son los más antiguos, normalmente de recorridos cortos, como los montacargas.
 - Electromecánicos o de adherencia que son los más comunes. Tienen polea con cuarto de máquinas, cables y contrapeso. Con sala de máquinas en lo alto del hueco, y raramente en la planta baja con una polea de reenvío.
 - Electromecánicos sin cuarto de máquinas; en estos las ma-

niobras de rescate se realiza desde un armario que se encontrará en algún piso junto a las puertas; se tiene que seguir las instrucciones enumeradas en el armario para el rescate.

3. Normas básicas para el rescate

-Desconectar la toma de fuerza de la corriente eléctrica antes del rescate; nunca la corriente de alumbrado.

-Tranquilizar a las víctimas.
-Saber donde se encuentra la cabina y el estado de las puertas.

-Abrir la puerta, solo cuando se proceda al rescate.

4. Protocolo de actuación.

-Abrir la puerta del ascensor en la planta cero, para localizar a qué altura se encuentra la cabina y poder localizar la SETA de seguridad para cortar corriente eléctrica, suele estar en planta cero, ó planta foso; también puede estar encima de la cabina (figura 3 y 4).

-Una vez localizada la cabina, un grupo de bomberos tranquilizarán a los ocupantes sin abrir la puerta, ya que, intentarán salir y puede ser peli-



grosso si la cabina está entre plantas.

-Si la cabina está al nivel de la puerta, procederemos al rescate; y si está entre plantas,

Se procederá a nivelar la cabina con la planta que nos convenga, para lo cual accederemos al cuarto de máquinas, las llaves de la puerta pueden estar en un cajetín en la puerta, si no es así localizaremos al responsable de la comunidad o forzaremos la puerta.

-Una vez dentro, localizaremos el cuadro eléctrico y cortaremos corriente de fuerza y no el de alumbrado, esta es la maniobra ideal para mover el ascensor.

-Una vez realizado, accedemos a la parte mecánica de la polea y motor del ascensor, liberando la palanca para liberar la presión de la polea y moveremos el volante a mano izquierda o derecha, según queramos subir o bajar para nivelar cabina.

-Para ello estaremos en comunicación con los bomberos que se encuentren en la puerta semiabierta donde se encuentra la cabina; subiremos o bajaremos según convenga.

-También suelen tener un útil -barra en la pared que desbloquea la polea; también pueden tener en los cables unas marcas que coinciden con el nivel de los pisos.

-Una vez realizado el rescate, se deja el ascensor sin corriente con todas las puertas



cerradas para la inspección técnica.

-Si es de los modernos sin cuarto de máquinas seguir las instrucciones del armario eléctrico de maniobra (figuras 5 y 6).

Para terminar, se precintará el ascensor dejándolo sin corriente eléctrica dando aviso al responsable de la comunidad.

Resumiendo:

Seguridad, ante todo: PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS ATRAPADAS Y DEL PERSONAL DE RESCATE.

Actuar con calma y precisión. No forzar puertas ni usar herramientas sin formación específica.

**Aníbal Lavín Mirones
Bombero Jubilado.
Ayto. Santander.**



Polígono de la Cerrada, 35 Maliaño 942 369368
1º Trav. Candina, 4 Santander 942 342940
iluminaciónsantander@elecnor.com



**NIPPON
GASES**



UN FUTURO SOLIDO



Semaforos-Alumbrado-Sistemas ITS-Peajes-Medio Ambiente
Transporte-Seguridad-Control de Procesos-Comunicaciones.

Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A.
Pol. El Campón, nave 20A • 39011 Peñacastillo (SANTANDER)
Tfno Fax. 942.365.764



JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM

C/ CALVO SOTELO, Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX 942 074 397

EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER



C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadío)

www.urbes21.com

vestimos tu ciudad

SOFAS MURIEDAS

... DE LA FÁBRICA A SU CASA

Avda. Burgos, Nº 54
Ctra. Santander - Burgos, Km. 6
MURIEDAS (Cantabria)

www.sofasmuriedas.es
sofasmuriedas@gmail.com
Tel. y Fax: 942 26 25 28

METALES VAZVEI,



**ALUMINIOS, ACERO, COBRE,
LATÓN, PLOMO, ZINC...**

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria



CARDENAL CISNEROS, 58 • SANTANDER
• 942 37 15 54 •





CAFÉ
Dromedario
DESDE 1871

#CalidadDromedario
40
PREMIOS
INTERNACIONALES
★★★★★
#CalidadDromedario

Tú también
te lo mereces



CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTONÓMICA



6 DE MARZO DE 2025

I N F O R M A

REUNIÓN CON Dña. GEMA IGUAL ORTIZ, ALCALDESA DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Y VICEPRESIDENTA DE LA FEMP.



En la tarde del pasado 26 de febrero, parte de la Ejecutiva de CSLA y nuestros delegados de APLB CANTABRIA, mantuvieron una reunión con Dña. Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander y Vicepresidenta de la FEMP.

En ella tratamos la posibilidad de acceder a la Comisión de Seguridad de la FEMP para exponer y explicar, la discriminación que sufrimos por parte de la Seguridad Social, ya que no somos considerados **PROFESIÓN DE RIESGO** para accidentes laborales,

tal y como si tienen reconocido **Policía Nacional y Guardia Civil**, que, en el caso de estos accidentes, su pensión es de un **200%** y ya no tienen que trabajar y en el caso de un **Policía Autonómico o Local**, su pensión sería de un **55%** de su base de cotización y además, tienen que buscar un trabajo para complementar dicha pensión.

Que la Sra. Alcaldesa desconocía esta situación, empatizando con nosotros y queriendo abanderar esta reivindicación dentro de la FEMP, y en breve nos dará voz dentro de la Comisión de Seguridad, donde trasladaremos esto a los representantes de los más de 8.000 municipios españoles y tener un apoyo unánime de nuestros Alcaldes.

Afortunadamente estos accidentes no son muy habituales, pero la responsabilidad que debe de tener con nosotros la Seguridad Social, la están asumiendo muchos Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, para que sus Policías, ya no operativos, sigan trabajando en puestos, que muchas veces no son productivos para nuestra administración.

CONFEDERACIÓN DE SEGURIDAD LOCAL Y AUTONÓMICA



LA INTEGRACIÓN DE LOS POLICÍAS LOCALES Y AUTONÓMICOS
EN EL GRUPO B CREADO POR EL ARTÍCULO 76 DEL EBEP



RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE APLB EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERIA EN CANTABRIA

El pasado sábado 31 de mayo tuvimos el honor de asistir al acto conmemorativo del Día Internacional de la Enfermería, organizado por el Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Cantabria en la ciudad de Santander.



valor el trabajo silencioso pero constante que realizan nuestros afiliados en favor de la seguridad y el cuidado de la población.

Fue un auténtico privilegio recoger este galardón en nombre de todos los policías y bomberos de Cantabria



Durante la jornada se rindió homenaje a la vocación, compromiso y profesionalidad de quienes dedican su vida al cuidado de los demás. En el transcurso del evento se entregaron diversos galardones a personas y entidades que contribuyen de forma destacada al bienestar de la ciudadanía.

Entre los reconocimientos, nuestra asociación, **APLB (Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria)**, fue premiada por la dedicación, entrega y servicio que todos nuestros compañeros y compañeras demuestran día tras día. Un reconocimiento que acogemos con gratitud y orgullo, pues pone en

a los que representamos. Este reconocimiento nos impulsa a seguir trabajando con el mismo compromiso y vocación de servicio que nos caracteriza.

Desde APLB agradecemos sinceramente este gesto al Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Cantabria y felicitamos a todas las personas galardonadas. Entre todos construimos una sociedad más segura, justa y solidaria.

Junta Autonómica APLB Cantabria



NUESTRA SOUL

CARTA Y MUCHO MÁS

RESTAURANTE

SOUL

SIMANCAS

ESTAMOS EN CALLE VARGAS 57E
942 18 91 75 / 633 46 78 82
WWW.SOULSIMANCAS.ES

XLVIII Congreso del CSLA – Oviedo, 2 y 3 de junio de 2025



El pasado 2 y 3 de junio se celebró en Oviedo el XLVIII Congreso del CSLA, un encuentro marcado por el compromiso con la mejora de las condiciones laborales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. A continuación, presentamos un resumen de las principales líneas de acción sindical debatidas y desarrolladas durante el congreso:

Reclasificación al Grupo B

Se continúa trabajando en la reclasificación de los policías locales y autonómicos al grupo B. Esta demanda se está articulando de manera similar a la ya conseguida en 2024 por los agentes forestales y medioambientales en Galicia y otros municipios. Al tratarse de una competencia autonómica, se ha instado a los sindicatos territoriales a mantener reuniones con los representantes de sus respectivas comunidades autónomas para avanzar en esta reivindicación.

Reconocimiento de la Profesión de Riesgo

Esta semana está prevista una reunión con la FEMP

(Federación Española de Municipios y Provincias), en la que se reiterará la solicitud para que se reconozca oficialmente la condición de profesión de riesgo para los policías locales, con las consecuencias legales y laborales que ello conlleva.

Medalla Honorífica por la DANA en la Comunidad Valenciana

Desde el Ministerio del Interior se ha anunciado la entrega de una medalla honorífica para policías y bomberos que participaron en las labores de ayuda durante la DANA en la Comunidad Valenciana. Según nos han informado, la tramitación deberá realizarse a través de los ayuntamientos o gobiernos autonómicos. Próximamente, se facilitará información detallada sobre el procedimiento de solicitud.

Salud mental y gestión emocional

Se ha alcanzado un acuerdo con la plataforma Petit Bambú para desarrollar herramientas que permitan gestionar y mejorar la salud emocional de los profesionales de las



CARNES, CHULETONES Y ESPECIALIDADES
EN JAMONES Y EMBUTIDOS IBÉRICOS

PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, 10
Frente a la Universidad de Minas
TORRELAVEGA

☎ 722 540 979



TODO PARA SU HOGAR O NEGOCIO
ESTORES · CORTINAS · TAPICERÍA
PAPEL PINTADO · MOBILIARIO

SHOWROOM
HONDURAS, 19. 39005 SANTANDER

942 314 267

FFCCSS. Esta iniciativa responde a la urgente necesidad de abordar el elevado índice de suicidios en el colectivo.

Jubilación anticipada

Desde el departamento jurídico del CSLA se está estudiando la vía judicial para impulsar casos de incumplimiento de los acuerdos sobre jubilación anticipada. Se priorizarán aquellas comunidades autónomas donde se considere más ágil y efectiva la tramitación judicial.

Formación y convenios universitarios

Continúan avanzando los acuerdos de formación con distintas universidades. El objetivo ahora es reforzar especialmente los convenios con universidades públicas, ampliando así la oferta formativa y las oportunidades académicas para nuestros afiliados.

Desde el CSLA seguimos comprometidos con la defensa de los derechos laborales y profesionales de todos los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Seguiremos informando puntualmente de los avances y nuevas iniciativas.

Benito y Dani: Delegados APLB en CSLA





JUMP PARK

— EL MOLINILLO —

¡Diviértete al máximo en nuestro Jump Park!
Ofrecemos una increíble variedad de actividades para toda la familia: trampolines, zona infantil, paredes de escalada, Toro mecánico y mucho más. Perfecto para cumpleaños, eventos y días de diversión sin fin. Ven y vive la experiencia de saltar, jugar y crear recuerdos inolvidables.
¡Te esperamos para que pongas a prueba tu energía y disfrutes al máximo!

☎ 648929387
🌐 www.elmolinillojumpark.com
📍 polígono la cerrada 32, camargo 39600



Albañilería
Cistelería
Pintura
Electricidad
Carpintería
Fontanería
Jardinería
Cerrajería
Hidrolimpieza

Calle Andalucía 4,
Los Corrales de Buelna 39400
udrmultiservicios@gmail.com
Telf.: 605 140 236





INFORME PLAN DE 2024/2025 FORMACIÓN INTRODUCCIÓN

Desde el XLVII congreso nacional de CSLA, celebrado en Madrid, desde la secretaria general de formación de la confederación hemos estado trabajando en dos líneas de actuación.

Una primera línea dirigida a la formación propia de la confederación, separada de la que cada sindicato perteneciente realiza y que se encamina a la disposición de cursos que en unos casos complementen la formación que dispone un sindicato y en otros que sea la propia (ya que por dimensión pro-

pia no pueden realizar cursos de manera continua). Esta formación se realiza desde nuestra plataforma de formación (cslaforma.es), plataforma que está a disposición de todas las organizaciones pertenecientes a la confederación para que puedan realizar sus acciones formativas, en el caso que no dispongan de una propia.

La segunda línea viene derivada de la subvención anual que se ha conseguido del INAP. Esta formación desde los últimos años solo se puede dirigir



para temas de formación de delegados. Como bien sabéis, en la comisión de formación que se celebró en Madrid el día 10 de octubre de 2024, se acordó la repartición de cursos a realizar entre CSLA (Fepol y SiPan) y CEDEU, la cual en compensación realizaría una serie de cursos de carácter policial.

2. FORMACIÓN PROPIA

En febrero del año 2024 y con la colaboración del nuestro sindicato APF, se mantuvo una reunión en la sede de la Universidad pública de Navarra (UPNA) con el departamento de derecho procesal y dos jueces magistrados de la audiencia de Navarra. En aquella reunión se acordó la colaboración entre UPNA y CSLA para la impartición de dos cursos policiales, los cuales se impartirían por docentes de la UPNA en la plataforma de CSLA.

Además de este acuerdo, se hablaron de futuras colaboraciones a más amplio nivel, como la realización de un manual de intervención. Estas futuras colaboraciones quedaron a expensas de la realización de estos cursos y de subvenciones que llegaran a la UPNA. 5

Los dos cursos acordados son “La detención” y “Entrada y Registro”. Ambos cursos actualizados a las últimas directrices marcadas por la secretaria de estado de seguridad y sentencia judiciales.

Con el curso de la “La Detención” se realizó una prueba piloto con 25 alumnos en mayo de 2024, para comprobar la capacidad de la plataforma. Realizada la prueba satisfactoriamente, se lanzó el curso en septiembre de 2024. La aceptación del curso entre los sindicatos de la confederación fue muy desigual, debido a la diferente propaganda de los cursos realizada y a las fechas de lanzamiento. Aun así, tuvo buena aceptación. En esta primera edición, los pagos de los alumnos se hacían a cada sindicato perteneciente, realizando éste al finalizar el pago a la confederación. Este sistema se cambió en las siguientes ediciones, al adquirir la confederación una plataforma de pago web. Debemos tener en cuenta, que además de la mera intención de formar a nuestros afiliados con cursos de calidad, estas acciones formativas reportan un activo económico a la confederación.

En enero de 2025 se decidió volver a lanzar el curso con plazo abierto de inscripción y realización.

En el mismo tiempo, enero de este año, se lanzó el otro curso “entrada y registro”.

Hemos visto, que muchos de los compañer@s que realizaban uno de los cursos, al poco tiempo se apuntaban a realizar el otro curso, lo que nos hace pensar la buena aceptación de los cursos por parte de los alumnos.

ACCIONES FORMATIVAS	
Comunidades Autónomas	Alumnos
Navarra	77
Cantabria	18
Asturias	39
Madrid	9
Castilla la Mancha	10
La Rioja	2
Canarias	30
Aragón	25
Extremadura	3
Cataluña	18
Andalucía	19
Galicia	4
País Vasco	20

3- FORMACIÓN INAP

Como sois conocedores, en al año 2024 se presentó plan de formación al INAP, para obtener subvención. Este plan realizado con la inestimable ayuda de nuestros sindicatos APF(Navarra) y PLA(Madrid), fue aceptado por la administración: Se nos concedió en primera instancia una subvención de 166.456,79€. Esta cuantía fue reducida hasta los 143.429,54 €, debido a una reclamación que fue aceptada de otro sindicato que se había quedado fuera de la subvención.

El 10 de octubre de 2024 tuvimos comisión de formación en la sede de CEDEU con los representantes de formación de todas las secciones sindicales (Se adjunta acta anexo I). De esa comisión se decidió el reparto de acciones formativas que se están realizando en la actualidad. Debemos de recalcar, que ante la salida de la confederación del sindicato SI-PAN, el dinero que había solicitado para su formación queda en manos de CSLA, por lo que se dedicará a realizar acciones formativas.

Cuando se finalicen todas las acciones formati-

vas, se realizará informe preceptivo de todas ellas para presentar en la comisión de formación.

4- FORMACIÓN 2025/2026

Como explicamos al principio del informe, para este año seguiremos en el camino de utilizar dos vías en la formación.

Para la formación propia, estamos en periodo de prueba de un curso de francés, el cual está resultando muy positivo.

Por otro lado, seguimos en la preparación de un curso de inglés policial. Con este curso de inglés policial llevamos tiempo, ya que la logística que conlleva es novedosa. Esperamos que durante este año podamos iniciarlo. Además, estamos estudiando varias posibilidades para añadir un par de cursos meramente policiales que se sumen al de "La Detención" y "Entrada y Registro". Estos cursos seguirán la dinámica de los existentes, intentando que su homologación sea por entidades públicas.

Con la academia GeorgeTown, continuaremos con el curso de preparación para el examen de APTIS oficial. Debemos de recalcar que la aceptación por parte de los alumnos de este curso es muy positiva. El número de aprobados en el nivel seleccionado (A1,A2,B1 ,B2) por cada compañer@ está cercano al 100%. Recordar que, con este examen, APTIS te certifica el nivel que has conseguido en el examen, por lo que siempre consigues una certificación.

Por la segunda vía, ya se ha presentado la memoria correspondiente para la subvención del INAP de este año. Se ha presentado por un valor de 488.308,5€. Las acciones formativas son las siguientes

En cuanto desde el INAP haga pública el listado de asociaciones que han conseguido subvención , se dará traslado +a la comisión de formación para su conocimiento.

5- ACUERDOS FORMATIVOS

A día de la fecha, la confederación trabaja de forma preferencial con tres universidades. Tenemos acuerdo de formación con la CEDEU, dependiente de la universidad Juan Carlos para la realización de cursos, ya sean los del INAP como los propios de su cartera. De igual forma estamos trabajando con ellos en un master de carácter policial. Derivado de

los acuerdos del día 10 de octubre de 2024 en su sede por la concesión del INAP , estamos realizando la elección de los cursos policiales que deben de facilitarnos. En breve esperamos poder daros traslado de ellos.

Tenemos acuerdo con la UNIR, universidad con la que tenemos un acuerdo para la realización de titulaciones oficiales.



unir LA UNIVERSIDAD EN INTERNET

Estudia con UNIR una titulación oficial para impulsar tu carrera

Descuento especial 40% en Grados:

- Criminología
- Derecho
- Ciencias Políticas
- Relaciones Internacionales

40% dto. primera matrícula
20% dto. sucesivas

Recuerda que por tu experiencia laboral tienes un reconocimiento de hasta 60 créditos (con un coste valorado en más de 700€) pero para ti es totalmente gratuito

Consigue tu descuento exclusivo en el enlace

OBTENER MI DESCUENTO



Campaña especial 35% - 40% descuento en Másteres:

- Ciberdelincuencia
- Seguridad Pública
- Investigación Criminal
- Delincuencia Juvenil
- Estudios en Terrorismo
- Victimología y Criminología
- Seguridad Internacional

Campaña especial y exclusiva para ti en esta convocatoria Primavera 2025

 Domina 100% online
  Clases en directo
  Monitor personal
  La mejor Universidad de España
  ¿Tienes dudas? contacta con nosotros

Con esta universidad estamos trabajando en la realización de una titulación de técnico superior en seguridad. También tenemos acordado la posibilidad de estudios de convalidación gratuita para la realización de sus titulaciones. Todo último se ha dilatado algo en el tiempo debido al cambio de persona al cargo estas funciones en la UNIR.

Como única universidad de carácter público a día de hoy con la que tenemos acuerdo, está la UPNA, universidad pública de Navarra. Con ella, tenemos el acuerdo de los dos cursos propios, y tenemos la intención, por ambas partes, de poder continuar con el acuerdo y si es posible, ampliarlo.

Con la academia GEORGETOWN tenemos el acuerdo del curso preparatorio de inglés para examen APTIS y estamos trabajando con el curso de inglés policial. Esta academia es la encargada de preparar a diferentes estamentos públicos para su acción en organismos europeos.

Por Luisje Martínez.

Delegado de Formación Ejecutiva Nacional CSLA
Policía Local Ayto. Castrourdiales

“De la movilidad a la seguridad”

Agentes de Santander promocionan a Policía Local

Por Kiko Dou

En un acto de reconocimiento a su dedicación y esfuerzo, varios agentes de movilidad de Santander han promocionado a Policía Local. Esta ascensión profesional no solo es un logro personal para los agentes, sino también un refuerzo para la Policía Local de Santander.

Los agentes de movilidad que han promocionado a Policía Local han demostrado su capacidad para adaptarse a nuevos desafíos y responsabilidades. Su experiencia en la gestión del tráfico y la movilidad urbana les ha proporcionado una base sólida para enfrentar los retos de la seguridad ciudadana.

Estos agentes han trabajado durante casi dos décadas, desde el 17 de abril de 2007, hasta su último servicio el 18 de abril de 2025, donde participaron en el dispositivo de se-

guridad para las procesiones de Semana Santa. Esta larga trayectoria es un testimonio de su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Santander.

En 2007, éramos 30 agentes de movilidad, y en la actualidad, 26 de ellos han promocionado a Policía Local. Esto es un claro indicativo de la calidad y la dedicación de los agentes que han pasado por este cuerpo.

Para muchos de los agentes que han promocionado, su paso por el cuerpo de agentes

de movilidad ha sido la mejor escuela de policía. La experiencia y la formación adquirida en la gestión del tráfico y la movilidad urbana les ha proporcionado una base sólida para enfrentar los retos de la seguridad ciudadana.

Además de superar los exámenes de la promoción interna, estos agentes han completado un curso teórico-práctico de más de 600 horas en la Escuela Regional de Policías Locales. También han cumplido con las horas de prácticas establecidas en la Ley de Coordinación de Policías Locales de Cantabria. Esta formación y capacitación les ha permitido adquirir las habilidades y conocimientos necesarios para des-



Presentación de los agentes de movilidad abril 2007.



empeñar sus nuevas funciones con eficacia.

Como miembros de la Policía Local, estos agentes enfrentarán nuevos desafíos en la prevención del delito, la gestión de conflictos y la atención a la ciudadanía. Su promoción es un paso importante para fortalecer la seguridad en la Policía Local de Santander.

Con su experiencia y dedicación, estos agentes están preparados para enfrentar los desafíos del futuro y contribuir a mejorar la seguridad y la calidad de vida en Santander. Su promoción es un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación, y esperamos que sigan trabajando con la misma pasión y compromiso.

La promoción de estos agentes de movilidad a Policía Local es un logro significativo que refleja su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos de Santander. Esperamos que su trabajo contribuya a mejorar la calidad de vida en la ciudad y a fortalecer la confianza en la Policía Local.

Desde APLB es una satisfacción haber sido la punta de lanza de to-



dos los sindicatos para modificar la ley de coordinación en cual ha sido posible la promoción interna de los Agentes de movilidad.

Kiko Dou PL 441
Ayto. de Santander



**Terrazas
de invierno
y
verano**

CALLE JUAN G. URREISTI 17
Santander
Telf.: 643 448 300



**PLAZA LA LEÑA Nº 4
SANTANDER**

TFNO : 942 05 50 97

DFSK

Nuevo DFSK E5 híbrido eléctrico

El más barato del mercado

217 Cv - 7 plazas

Desde 25.999€*



ARCE TECNOAUTO
PASEO MONTE NOR 15, PUENTE ARCE - 630 886 741

dfs-motors.es

AUTO-ESCUELA
BAHIA
www.autoescuelabahia.com

**LA MEJOR ELECCIÓN PARA SACAR
TU PERMISO DE MOTO AM, A1, A2, A**



Calidad y
Profesionalidad
AL MEJOR PRECIO

**SI ESTAS PREPARANDO OPOSICIONES A
LAS FUERZAS Y CUERPOS DE
SEGURIDAD DEL ESTADO
DISPONEMOS DE TODOS LOS PERMISOS
NECESARIOS**



Venta
Reparación
Mantenimiento
Recambio
Accesorios



SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO MULTIMARCA



www.motoscastera.com

Antonio Mendoza, 5 - Santander
Tel. Fax 942 23 73 13

e-mail: info@motoscastera.com

Síguenos en:



TALLERES

NAVAMUEL

ELECTRICIDAD DEL AUTOMÓVIL

RAMÓN CAMUS CUETO



SERVICIO
OFICIAL
PARA CANTABRIA

Madre Soledad, 46 - bajo
(antiguo Gº San Luis)

Tel. 942 331 796 • Fax 942 323 226

39012 SANTANDER

E-mail: navamuel@terra.es



★★★★★
**EL TRASTERO
AMERICANO**



**SANTANDER
PARKING DE
LAS ESTACIONES**

722 554 474

POLIGONO DE
CANDINA

TRASTEROS • MINIALMACENES

- Almacenes desde 1,5m²
- Videovigilancia permanente
- Accesos personalizados hasta 24h
- Contratos solo por el tiempo necesario
- Seguro para artículos almacenados
- Servicios para particulares y profesionales



confitería

HOJALDRES



El Hojaldre de Torrelavega... también en Santander

OBRADOR Y PASTERÍA
c/ Joaquín Cayón nº 15
39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Telf: 942 804 979

www.confiteriahojaldres.com



PASTERÍA
c/ Marqués de la Hermita, 12
39009 SANTANDER
Telf: 942 785 833

confiteria.hojaldres

**costa
43**

gastro bar

c/ Joaquín Costa 43. 39005 Santander
Tel. 942 28 20 09

*Los Infantes
gourmet*



Avda. Maura Nº21, Santander
(Cantabria)
Tel. 942 074 300

**CAFÉ
LA VIÑA**



San Fernando, 22
Teléf. 942 37 50 19

Santander
(Cantabria)



SANTOS Santander

C/ Atilano Rodriguez Nº5
Santander

Tel. 942 036 206

www.santossantander.com



**PARA EL TALLER
DE HOY**
Nuestro apoyo, tu fortaleza



SANTANDER



TRETO



CARTES

Oviedo - Gijón - León - Valladolid - Burgos - Aranda - Vitoria

Icono del transporte.

DAILY

Daily evoluciona para ser más fuerte, más segura y más productiva que nunca. Impulsa tu negocio con un vehículo totalmente conectado.

Drive the road of change.

COVEI

Barrio la Calva, nº 18A, 39600, Revilla de Camargo, T. 942 581 312 · coveicantabria@covei.com



IVECO
Drive the road of change

IVECO
DRIVER
PAL

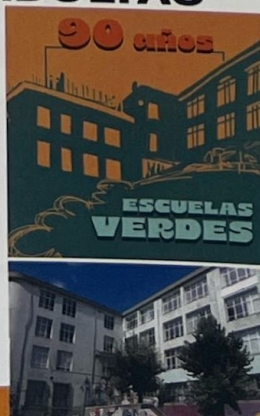
IVECO
Easy Daily

just ask
alexa



**CENTRO DE EDUCACIÓN
DE PERSONAS ADULTAS
DE SANTANDER**
"ESCUELAS VERDES"

- FP básica: Informática de oficina
- Educación Secundaria para Personas Adultas
- Curso específico de acceso a Grado Medio
- Formación Básica Inicial
- Preparación de pruebas de acceso para Grado Superior y Universidad
- Español como lengua extranjera
- Aula Mentor y otros programas no reglados (Talleres)



MÁS INFORMACIÓN: Tel. 942 215 110 www.cepadesantander.es